

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32995 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0139/2022, con destino a riego, en el término municipal de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Usuarios Ignaos (G49280746), solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 115.538 m³, un caudal máximo instantáneo de 18,23 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,43 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de agosto de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Usuarios de Ignaos (G49280746).

Tipo de uso: Riego (20,6061 ha de cultivos herbáceos en rotación de 77,463 ha).

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 115.538.

Volumen máximo mensual (m³): 33.979,73.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 18,23.

Caudal medio equivalente (l/s): 7,43.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 28 de abril de 2005

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-24225-ZA, de fecha 28 de abril de 2005. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240041223-1